



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 202

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de marzo de 2017

En la Quinta Sesión del Primer Periodo Ordinario de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevada a cabo el día de hoy, se conoció una iniciativa para reformar los Artículos 7 y 29, así como para adicionar un artículo 13 Bis a la Ley Estatal de Salud, mediante la cual se propone promover la cultura de la donación altruista de órganos y sangre, así como la creación de un programa estatal de transfusión sanguínea y donación altruista de órganos. Por otra parte, en esta sesión las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un atento exhorto al Poder Ejecutivo del Estado y a los 38 Municipios de la entidad, a fin de que cumplan, o en su caso informen si han cumplido, con los informes establecidos en el último párrafo del Artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.-Proposición con Punto de Acuerdo con relación al aumento en el índice de embarazos en adolescentes y solicitar a las Secretarías de Salud y de Educación del Estado, la implementación de políticas encaminadas a su disminución.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a la Secretaría de Educación del Estado, así como la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia, para que de manera coordinada, implementen una estrategia de prevención y concientización dirigida a niñas, niños y adolescentes, así como a las madres, padres o sus tutores, para advertirles sobre los riesgos que corren los menores al utilizar las redes sociales e internet sin restricciones, y fomenten su uso responsable y seguro.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión Especial Encargada de Atender los Procesos Legislativos en Materia de Combate a la Corrupción, para que empiece a celebrar sesiones de trabajo periódicas y calendarizadas, y cumpla además con los siguientes asuntos:

-Publicar todas y cada una de las propuestas e iniciativas sobre el Sistema Estatal Anticorrupción en el sitio WEB del Congreso,



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

-Igualmente, publique los dictámenes de las propuestas e iniciativas presentadas:

-Se opere la recepción y análisis de las propuestas e iniciativas bajo el esquema de Parlamento Abierto, permitiendo la participación de representantes de la sociedad civil, y,

-Se incluya el análisis del tema de la desaparición del fuero como parte de las reformas a implementar con el Sistema Anticorrupción.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, intervenga de manera urgente en defensa de la ciudadanía del Municipio de Jiménez, que ha visto afectado su patrimonio por el incumplimiento de la constructora signada para el Programa de Vivienda, desde el año 2014.

Por otra parte, se aprobó una propuesta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, para que la sesión de la Sexagésima Legislatura del próximo día 21 de marzo, se celebre en General Cepeda en el marco del Congreso Itinerante, el cual tendrá como Rencito Oficial, el edificio que ocupa la Presidencia Municipal.

Fue hecho un pronunciamiento con motivo del Aniversario de la Expropiación Petrolera del 18 de marzo de 1938.